



EXPEDIENTE: SETC-00052/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TRAPÍO TAURINO, S.L.

DNI/NIE/CIE: B10379634.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Virgen de Guadalupe, 20-2º A. 10071 – CÁCERES.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA .

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 4000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SETC-00058/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia.

DENUNCIADO: TRAPÍO TAURINO, S.L.

DNI/NIE/CIE: B10379634.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Virgen de Guadalupe, 20-2º A. 10071 – CÁCERES.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA .

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR.

TIPIFICACIÓN: Art. 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 2000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SEPC-00332/2008 **ACTO A NOTIFICAR:** REVOCACIÓN RESOLUCIÓN SANCIONADORA.

HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

DENUNCIADO: DUQUE Y HERNÁNDEZ ASOCIADOS, S.L.

DNI/NIE/CIE: B10322360.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Cartas, nº 5. 10600 – PLASENCIA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

INSTRUCTOR: SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art. 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: LEVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

• • •

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010 sobre notificación por comparecencia de los resultados de control financiero sobre subvención I+E en la modalidad de subvención financiera. (2010081787)

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, se ha efectuado un control



financiero a la entidad beneficiaria Construcciones Belbys, SLU, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación al beneficiario citado, sin que haya sido posible practicarla, por medio del presente Anuncio se pone de manifiesto que dicho beneficiario o persona debidamente autorizada deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación de éste en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sita en el Paseo de Roma, Módulo B-1.ª planta, de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de hacerle entregar del informe definitivo del control financiero efectuado.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de mayo de 2010. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2010 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia. (2010081825)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente Anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 14 de mayo de 2010. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.